



Acta del Consejo Directivo N° 10/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de julio de dos mil trece, siendo las doce horas, en su sede social y casa central, ubicada sobre la calle 14 de Mayo c/ Manduvirá, se reúne el Consejo Directivo del COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY. Preside la reunión el Presidente Oscar Paciello Samaniego, con la presencia de los siguientes miembros titulares: Juan Fulgencio Duarte Burró, Rubén Galeano Duarte, María Ángela Duarte, Manuel Riera, Roberto Rojas, María Gloria Triguís, Luis Godoy Duría, Rubén Careaga y Luis Godoy Bogarín. Los siguientes miembros solicitaron permiso: Patricia Stanley por motivo de viaje y Eduardo Pereira Gómez.

El Presidente Oscar Paciello Samaniego declara abierta la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día:

1. Lectura y aprobación de actas anteriores

Las actas N° 8 del 26 de junio de 2013 y N° 9 del 1 de julio de 2013 fueron leídas y aprobadas sin modificaciones.

2. Proyecto Abogacía Probono

El Presidente Oscar Paciello informa los detalles del proyecto abogacía pro-bono. Se ha remitido a los miembros del Consejo los formatos que deben ser llenados y la nota para la implementación del Proyecto este año. Mociona al abogado Gerthie Spiess para ser enlace entre el Colegio de Abogados y el CIDSEP, así como explica brevemente la implementación del proyecto en años anteriores. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

Resolución: Designar al abogado Gerthie Spiess como enlace entre el Colegio de Abogados del Paraguay y la Administración del Proyecto a cargo del CIDSEP.

3. Integración de comisiones

El Presidente informa que se deben integrar las comisiones de trabajo. Presenta la lista de los miembros del consejo anotados a la fecha así como la de los miembros y no miembros interesados que se anotaron con la secretaria, vía redes sociales y correo electrónico. Cada comisión tendrá un miembro del Consejo Directivo que será responsable ante el Consejo y se pondrá en contacto con los demás miembros de sus comisiones para iniciar sus trabajos. La integración quedará abierta para contar con la mayor cantidad posible de integrantes, sean socios o no socios, abogados o estudiantes. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

Resolución: Las comisiones de trabajo se conforman de la siguiente manera:

- | | |
|---|---|
| a) Comisión de fueros: | Luis Godoy Duría; |
| b) Comisión de relaciones internacionales: | María Gloria Triguís; |
| c) Comisión de matrícula: | María Ángela Duarte; |
| d) Comisión de relaciones públicas y publicitarias: | Rubén Galeano Duarte; |
| e) Comisión de estudios legislativos: | Patricia Stanley; |
| f) Comisión de asistencia legal: | María Ángela Duarte, Rubén Galeano Duarte; |
| g) Comisión de relaciones gremiales: | Oscar Paciello, María Teresa Peralta; |
| h) Comisión de actividades culturales: | Manuel Riera, Rubén Careaga; |
| i) Comisión de actividades sociales: | Roberto Rojas; |
| j) Comisión de asistencia social: | Luis Godoy Bogarín, Guillermo Spiess, María Gloria Triguís. |

Asimismo, queda abierta la integración de las comisiones con todas aquellas personas: socios y no socios, estudiantes y abogados interesados por el resto del año.

4. Congreso Internacional Abogacía 2013. La Habana, Cuba



María Gloria Triguís pone a conocimiento del Consejo la Invitación de la Organización Nacional de bufetes colectivos de Cuba, para el Congreso Internacional Abogacía 2013, los días 19 y 20 de noviembre de 2013, en La Habana, Cuba. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

Resolución: Difundir a través de la página web para aquellos que pudieran estar interesados.

5. Notas recibidas

• SICOM

El presidente Oscar Paciello informa al Consejo que se recibió la nota de la SICOM. A fin de establecer mayores contactos con el Colegio de Abogados, se encomienda y entrega la nota a Rubén Galeano, quien se compromete a llamar a los responsables de la SICOM para propiciar un mejor contacto entre ambas instituciones. El Consejo Directivo toma conocimiento.

• De la Universidad Iberoamericana

El presidente Oscar Paciello informa al Consejo que se recibió la nota de la Universidad Iberoamericana. Es una invitación para participar del Ciclo de Conferencias y Seminarios denominado “Herramientas para Progresar”, el 8 de agosto, y desarrollar un tema relacionado a la funcionalidad del Colegio de Abogados en el Paraguay. Comunican el interés de la universidad en firmar un convenio con el colegio en el marco de brindar capacitaciones a los asociados al Colegio. El Consejo Directivo toma conocimiento.

• UNED

El presidente Oscar Paciello informa al Consejo que se recibió la nota de la UNED. Rafael Veloz, en nombre del Capítulo venezolano de la FIA, le informó que dentro de uno de los programas de educación continua FIA, se realizará la Maestría sobre Derecho Constitucional Internacional y Desarrollo Humano, con el aval de la universidad pública de España, Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED. El diseño comporta la ubicación de una universidad para que al mismo tiempo el alumno obtenga la acreditación de diplomados conforme la legislación educativa de ese país; de tal forma, que al final del recorrido, obtenga un título expedido por Universidad de la Unión Europea, con eficacia en 165 países (según el Convenio y apostilla de la Haya) y las credenciales por concepto de diplomado (en este caso 4) expedido por la Universidad de ese país. Los profesores serán españoles, que reúnan las cualidades que exige la UNED. Bajo el mismo programa, el alumno obtendrá el título de la universidad española y la universidad de su país. El programa promueve el contacto directo con los abogados para crecer en las instituciones gremiales (Colegio de Abogados y Capítulo FIA) y genera recursos para las instituciones. Para conversar sobre los tiempos e inversión que deben realizar los alumnos, la coordinadora del programa por la UNED y la FIA, colega Tina Di Batista, Relatora General de la FIA, llamará en los próximos días. El Colegio de Abogados del Paraguay fue invitado a firmar un acuerdo entre ambas instituciones. El Presidente mociona continuar las tratativas de firma de un convenio con el Dr. Alberto Soljancic, responsable de la Universidad Autónoma de Asunción, a fin de canalizar, posteriormente, el convenio con la UNED. El Consejo Directivo toma conocimiento.

6. Varios

• Día del abogado

El Presidente pone a conocimiento del Consejo la proximidad del día del abogado. Menciona que es una gran oportunidad para agasajar a la comisión de damas del Colegio, quien compró el predio de la sede actual. El Consejo Directivo toma conocimiento y aprueba la moción.

• Nombres a los ex presidentes del CAP

A fin de brindar mayor aporte a la historia del Colegio de Abogados, se decide colocar los nombres y apellidos de cada uno de los ex presidentes del Colegio, bajo cada una de las fotos respectivas, colgadas en la Sala de Sesiones. El Consejo Directivo toma conocimiento y encomienda la tarea a Juan Duarte Burró.

• Sede local CAP en el Palacio de Justicia

Se reiterará la nota de pedido de restitución del local del Colegio de Abogados en el Poder Judicial, ante la falta de respuesta de la Corte Suprema de Justicia. El Consejo Directivo toma conocimiento y aprueba la moción.

• Nuevo logo del Colegio de Abogados



COLEGIO DE ABOGADOS
DEL PARAGUAY

Acta N° 10/13 – 08/07/13

Manuel Riera presenta al Consejo algunos modelos del nuevo diseño del Logo del Colegio. El presidente distribuye entre los miembros para conocimiento de todos. Los trabajos de diseño continuarán. El Consejo Directivo toma conocimiento.

- **Semana de Derecho Procesal Constitucional**

Manuel Riera informa que la Semana de Derecho Procesal Constitucional, a cargo del Daniel Mendonça, quedó suspendida por compromisos del disertante y será pospuesta. La fecha está a confirmar. El Consejo Directivo toma conocimiento.

- **Charla sobre Mediación y Arbitraje**

El Presidente comunica al consejo que aún está pendiente fijar una fecha para la charla informativa a los miembros y asociados del Colegio de Abogados, del Centro de Mediación y Arbitraje Paraguay. Se difiere para una próxima oportunidad.

Sin otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las catorce y treinta horas, firmando los consejeros al pie de la presente.